

MM ABOGADOS SAS

Señor

JUEZ 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
E.S.D

REF RADICADO NUMERO 1100140030862020008100
CLASE DE PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE FAJOBE SAS
DEMANDADO DOBLADORA Y CORTADORA RG S.A.S.

En mi calidad de apoderada de la entidad demandante en el proceso de la referencia, me permito allegar liquidación de crédito.

Lo anterior para que se corra el traslado a la demandada según lo establecido por la ley.

Atentamente.



MARIA ZENaida MORA YATE.

C.C. No. 39.697.495 Bogotá

T.P. No. 68.812 C.S.J.

Cra. 8 A No. 16 – 54 Casa 16
Tel 8787208
Celular 3174410983
Email mmabogados46@outlook.com
Bogotá-Colombia

